Comodoro Rivadavia, 29 de mayo de 2026.-

Srs.

PAN AMERICAN ENERGY SL SUC. ARGENTINA

At. Control Documental / Plataforma Certronic

S_____/_____D

REF: PRESENTACIÓN DECLARACIÓN JURADA DE NO APLICABILIDAD – PERÍODO MENSUAL: ABRIL 2026

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Apoderado de la firma **MEFA S.R.L.** (CUIT N° 30-70890443-7), con domicilio constituido en la calle Antonio Cañal N° 2278 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en relación a los servicios prestados por nuestra empresa y con el objeto de dar estricto cumplimiento a los requerimientos de control documental exigidos para la habilitación operativa en contratos vinculados a Pan American Energy LLC.

Al respecto, vengo por medio de la presente a manifestar con carácter de **DECLARACIÓN JURADA** lo siguiente:

1. Que al día de la fecha, y específicamente para el período mensual correspondiente a **Abril 2026**, nuestra firma **NO cuenta con personal afectado** que se encuentre encuadrado ni amparado bajo las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo de Petroleros Privados de Río Negro, Neuquén y La Pampa (CCT N° 644/12), por lo que no corresponden declaraciones, aportes ni afiliaciones ante dicha entidad sindical ni sus cajas complementarias para el período en cuestión.

2. Que la totalidad de los empleados activos de la firma declarados en la plataforma de control documental Certronic para los objetivos de su empresa se encuentran debidamente registrados, encuadrados y amparados bajo el **Convenio Colectivo de Trabajo N° 605/10 correspondiente al SINDICATO DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO DEL CHUBUT.**

Quien suscribe la presente asume la total responsabilidad legal sobre la veracidad, exactitud y autenticidad de todo lo manifestado en este documento, quedando a disposición para presentar las constancias de respaldo que la autoridad de aplicación o el cliente consideren necesarias.

Sin otro particular, saluda atte.

P/ MEFA S.R.L.
Sebastián Blanco
Apoderado

Comodoro Rivadavia, 27 de Julio de 2026.-

Sres. FIDELITAS

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos que nuestro personal bajo la razón social MEFA SRL CUIT 30-70890443-7 se encuentra bajo los términos del Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut, Personería Gremial N° 980 y Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado de la Patagonia Austral, Personería Gremial N°1682 Res.M.T.E. y S.S. 717/05

C.U.I.L	Apellido y Nombre	CAT
27-25962078-9	GALLARDO, SANDRA BEATRIZ	PPCH-MP-B

ESTEBAN FALCO
SOCIO GERENTE
MEFA SRL

Sin más nos despedimos muy atte.-